Lugar	Comunidad de Cuidado La Fortuna		
Fecha	30 de enero de 2025 – 9:00 AM		
Tema	PAI CONVENIO 9665-2024 CC LA FORTUNA		
Desarrollo	Objetivo: Socializar Aval PAI Convenio 9665-2024 CC La Fortuna a el equipo profesional Orden del día Introducción: Socializar producto final del PAI para el convenio 96665-2024 dando cumplimiento al anexo técnico. Metodología: Para este PAI se inició trabajando desde el día 3 de enero de 2025, el equipo profesional de la Comunidad de Cuidado La Fortuna llevó a cabo una jornada de mesas de trabajo con la participación de 50 personas mayores, con el propósito de avanzar en la construcción del Plan de Atención Institucional (PAI). Este encuentro tuvo como objetivo principal facilitar un espacio participativo y colaborativo en el que se recopilaran insumos, se identificaran necesidades, se establecieran prioridades y se construyera colectivamente el PAI, en concordancia con los lineamientos técnicos del Lineamiento Servicio Comunidad de Cuidado (LIN-PSS-031) y su anexo técnico. Teniendo encuenta el insumo anterior el equipo reunió material para bosquejo inicial, así mismo se recibió asistencia técnica el día 17/01/2025 por parte del equipo de la SDIS y se recibió formato para el planteamiento del PAI desde el equipo profesional este se envió el día 22/01/2025, se recibieron retroalimentaciones y correcciones de este recibiendo Aval el día 28/01/2025 por parte del equipo técnico del la SDIS. Se socializa a todos los compañeros, así mismo se socializará a las personas mayores e iniciará el realizar estas actividades planteadas a partir del 1 de febrero 2025. Se acuerda programar mensualmente las actividades programadas y dar cumplimiento a lo propuesto en el PAI avalado. Recursos Equipo profesional Anexo: Registro fotográfico Impresión de pantalla envió PAI Impresión de pantalla Aval PAI		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa FOR-GD-023 Formato planilla asistencia		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite

	El equipo profesional de la Comunidad de Cuidado La Fortuna se compromete a la ejecución de las actividades propuestas en el PAI.	Equipo profesional	Durante la vigencia del PAI
Próxima reunión	A necesidad.		
Elaboró	Martha Yurani Diaz / Gerontóloga		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo (20240189B3 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Socializacion Aval PAI | 2. Lugar o Localidad o Sede: C.C la Fortuna | 3. Fecha y hora: 30-01-2025 9:00 am

4. Nombre responsable: martha diaz | 5. Dependencia responsable: Gerontologica

6 Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Fabian Garzon	CC	1072189755	cc la fortuna	Psicologo	Contratista		3102816441	Fabian Garzon
2	Angela Johanna Ponce	CC	51726301	CC la fortuna	T. social.	Contratista	— o —	3112607532	Angela Ponce -
3	ALEJANDRO SALAZAR CORVO	CC.	1072191108	CC. LA FORTUNA	ARTES	contratista	— o —	3192139716	
4	Johanna Escobar	CC	52903250	CC la Fortuna	Coordinador	Contrato	— 1 —	3015932034	
5	Carolina Martinez Amaya	CC	1069930127	cc la fortuna	Enfermera	contratista	- - - - - - - - -	3194355976	
6	Maria fernanda suarez	CC	1069708999	cc la fortuna	Ambiental	Contratista	— 1 —	3224089467	
7	Tatiana Cardenas	CC	1077207574	cc la fortuna	Fisioterapeuta	Contrat	— 1 —	317 315 5698	
8	Angel Higera Ortega	CC	1094285145	C.C la fortuna	Nutricionista	Contratista	angelhigeranutricionista 2022@gmail.com	3209173640	
9	Gabiela Jaramillo	CC	1083643734	CC la fortuna	Ocupacional	Contratista	— 1 —	3125240371	
10	Martha Diaz	CC	39628808	CC la Fortuna	Gerontologa	Contratista	marthayoyo3332@gmail.com	3115962034	
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

Outlook

RE: PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL PAI

Desde Diana Cristina Rodriguez Piedrahita <dcrodriguezp@sdis.gov.co>
Fecha Mar 28/01/2025 16:04
Para Comunidad de Cuidado La Fortuna <cclafortuna9665@hotmail.com>
CC Paula Velez Torres <pvelez@sdis.gov.co>; Oscar Fernando Rios Parra <orios@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (361 KB)
PAI 2025 - CC LA FORTUNA.xlsx;

Buenas tardes

Tras la revisión del documento ajustado, desde el equipo técnico, me permito dar **AVAL** al Plan de Atención Institucional.

Recordar que:

- Debe ser socializado con toda la comunidad
- Debe realizarse cronograma semanal de las actividades del Plan de Atención Institucional (PAI) y debe ubicarlo en un lugar visible y de fácil acceso para conocimiento general de la comunidad institucional
- Deben garantizar mínimo 2 actividades simultaneas para que las personas mayores tengan la opción de elegir en cuál participar conforme a sus gustos e intereses
- Dejar soportados en los formatos correspondientes, todas las acciones realizadas en el marco del PAI

Agradezco su atención

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Diana Cristina Rodríguez P
Profesional
Servicio Comunidad de Cuidado
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

De: Comunidad de Cuidado La Fortuna <cclafortuna9665@hotmail.com>
Enviado: martes, 28 de enero de 2025 15:17
Para: Diana Cristina Rodriguez Piedrahita <dcrodriguezp@sdis.gov.co>
Cc: Paula Velez Torres <pvelez@sdis.gov.co>; Oscar Fernando Rios Parra <orios@sdis.gov.co>
Asunto: RE: PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL PAI

Buenas tardes cordial saludo

Se envían correcciones en propuesta de PAI.

Quedamos atentos

De: Diana Cristina Rodriguez Piedrahita <dcrodriguezp@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 28 de enero de 2025 12:31
Para: Comunidad de Cuidado La Fortuna <cclafortuna9665@hotmail.com>
Cc: Paula Velez Torres <pvelez@sdis.gov.co>; Oscar Fernando Rios Parra <orios@sdis.gov.co>
Asunto: RE: PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL PAI

Buenas tardes

Tras segunda revisión del Pla de Atención Individual, se hacen nuevas observaciones para su ajuste

Agradezco sea enviado nuevamente al correo pvelez@sdis.gov.co

Sin otro particular

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Diana Cristina Rodríguez P
Profesional
Servicio Comunidad de Cuidado
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

De: Comunidad de Cuidado La Fortuna <cclafortuna9665@hotmail.com>
Enviado: viernes, 24 de enero de 2025 14:01
Para: Diana Cristina Rodriguez Piedrahita <dcrodriguezp@sdis.gov.co>
Asunto: RE: PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL PAI

Doctora Cordial saludo

Cordial saludo
El equipo agradece la revisión y correcciones solicitadas, por lo cual hace envió del PAI ajustado.

Quedamos atentos

De: Diana Cristina Rodriguez Piedrahita <dcrodriguezp@sdis.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de enero de 2025 17:52

Para: Comunidad de Cuidado La Fortuna <cclafortuna9665@hotmail.com>
Cc: Oscar Fernando Rios Parra <orios@sdis.gov.co>
Asunto: RE: PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL PAI

Buenas tardes

Acuso recibo de documento. Tras la revisión se hicieron varios comentarios los cuales encontraran en el archivo. Favor ajustar y enviar de nuevo

Tener en cuenta:

- Los indicadores deben diseñarse con una misma variable que permita evaluar. Es decir, si evaluó personas no puedo dejar como denominador espacios, actividades, etc.
- En la metodología es imperativo clarificar la forma en que se va a evaluar la actividad de acuerdo al indicador y meta establecido
- Tanto en la metodología como en los medios de verificación se debe dejar claro el instrumento de esta evaluación
- El objetivo general por línea de atención, la meta y su indicador, deben estar estrechamente relacionados.

Agradezco su ajuste

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Diana Cristina Rodríguez P
Profesional
Servicio Comunidad de Cuidado
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

De: Comunidad de Cuidado La Fortuna <cclafortuna9665@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 22 de enero de 2025 18:40
Para: Diana Cristina Rodriguez Piedrahita <dcrodriguezp@sdis.gov.co>
Asunto: PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL PAI

Doctora
Diana Cristina Rodriguez
Profesional Subdirección para la Vejez

Reciba un cordial saludo

El equipo profesional de la comunidad de Cuidado La Fortuna con el presente hace envió de la Propuesta del PAI correspondiente para el convenio 9665/2024.

Quedamos atentos ante cualquier novedad.

REGISTRO FOTOGRAFICO

30/01/2025

